



AYUNTAMIENTO DE LAUJAR DE ANDARAX

2026/405752/900-990/00001

ANUNCIO

Aprobación de la relación definitiva de aspirantes para la ampliación de la Bolsa de Trabajo de Socorristas de la Piscina Municipal

Por Resolución de Alcaldía de fecha 31 de julio de 2026, una vez finalizado el proceso selectivo convocado para la **ampliación de la Bolsa de Trabajo de Socorristas de la Piscina Municipal** y resueltas, en su caso, las alegaciones formuladas contra la relación provisional de puntuaciones, se aprueba la **relación definitiva de personas aspirantes** que se incorporan a la bolsa, con el siguiente orden de prelación:

Orden	Nombre y Apellidos	Puntuación
1	Francisco G. M	145
2	Esperanza B. B.	114
3	África M. C.	110
4	Iker M. H.	105,5

Las personas seleccionadas se incorporarán a la Bolsa de Trabajo de Socorristas, manteniéndose la vigencia y el funcionamiento de la misma conforme a las bases reguladoras y al orden de llamamiento resultante tras la presente ampliación, quedando como se indica a continuación:

El orden definitivo de la Bolsa de trabajo quedará como sigue, una vez incorporados los nuevos candidatos:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS
1	Gabriel L. G
2	Antonio M. F.
3	Miguel C. M
4	Francisco G. M.
5	Esperanza B. B.
6	África M. C.
7	Iker M. H
8	Salvador R. V.
9	Juan Pablo L.E.

Publíquese la presente resolución en el Tablón de Anuncios y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Laujar de Andarax, surtiendo efectos desde el día siguiente al de su publicación.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de

AYUNTAMIENTO DE LAUJAR DE ANDARAX
CIF P-0405700-F Plza. Mayor de la Alpujarra nº 9

e_mail registro@laujardeandarax.es

04470 Laujar de Andarax Tlf 950513103 Fax 950514257

Código Seguro De Verificación	yaelZnkgni5NWQFMzvGyZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Vanessa Ferrer Ruiz - Alcaldesa En Funciones Ayuntamiento de Laujar de Andarax	Firmado	31/07/2026 10:41:14
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/yaelZnkgni5NWQFMzvGyZA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE LAUJAR DE ANDARAX

lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente.

En Laujar de Andarax, a fecha de firma

La Alcaldesa

AYUNTAMIENTO DE LAUJAR DE ANDARAX
CIF P-0405700-F Plza. Mayor de la Alpujarra nº 9

e_mail registro@laujardeandarax.es
04470 Laujar de Andarax Tlf 950513103 Fax 950514257

Código Seguro De Verificación	yaelZnkgni5NWQFMzvGyZA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Vanesa Ferrer Ruiz - Alcaldesa En Funciones Ayuntamiento de Laujar de Andarax	Firmado	31/07/2026 10:41:14	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/yaelZnkgni5NWQFMzvGyZA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			